



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 5420-85-LE12

RESOLUCION EXENTA N° 1808

ARICA, 26 OCT 2012

VISTO:

1. Acta de Apertura celebrada el día 17 de octubre de 2012 respecto a la Licitación Pública ID N° 5420-85-LE12 "**Análisis de consistencia entre la ERD y los instrumentos de planificación territorial para determinar orientación de la inversión regional**".
2. Acta de Evaluación celebrada el día 22 de octubre de 2012 respecto a la Licitación Pública ID N° 5420-85-LE12 "**Análisis de consistencia entre la ERD y los instrumentos de planificación territorial para determinar orientación de la inversión regional**".
3. Memorándum N° 1759 de fecha 14 de septiembre de 2012 de la Unidad de Ordenamiento Territorial al Departamento Jurídico, ambos del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
4. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; la Ley N° 20.557, sobre Presupuesto del Sector Público año 2012; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentaron 7 ofertas económicas, en la Licitación Pública ID N° 5420-73-LE12 "**Asesoría para el desarrollo y gestión de la imagen del Gobierno Regional de Arica y Parinacota**", de las cuales una de ellas cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica y económica.
2. Que, se propone adjudicar a **Latitud Sur Consultores**, rut N° 76.496.120-K, por un monto total de \$ **27.500.000** (veintisiete millones quinientos mil pesos) exento de IVA.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍQUESE** la propuesta pública en la Licitación Pública ID N° 5420-73-LE12 "**Asesoría para el desarrollo y gestión de la imagen del Gobierno Regional de Arica y Parinacota**", a **Latitud Sur Consultores**, rut N° 76.496.120-K, por un monto total de \$ **27.500.000** (veintisiete millones quinientos mil pesos) exento de IVA.
2. **Impútese** el gasto correspondiente al subtítulo 22, Item 11, asignación 999, del Presupuesto Región Arica y Parinacota.

ANOTESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA.


GOBIERNO DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
INTENDENTE
JOSE MIGUEL DURANA SEMIR
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA


MPS/rdo
DISTRIBUCION:

1. DIPLAN
2. DAF
3. Dpto. Jurídico
4. Oficina de partes